

Atento al lanzamiento de la Línea de Créditos ANSES (Programa de Créditos Personales para los jubilados, pensionados y quienes cobran Asignaciones por Hijo) desde la Secretaría de Vivienda, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación nos encontramos realizando una campaña para direccionar el uso de dichos fondos al mejoramiento de la vivienda.

Para ello desde la Secretaría de Vivienda estamos desarrollando una base de corralones y/o proveedores de materiales que estén interesados en participar. El requisito para estar dentro de la campaña es comprometer descuentos sobre los precios de lista y asistencia técnica a favor de los beneficiarios a fin de facilitar una buena utilización de los fondos disponibles.

Desde la Secretaría de Vivienda de Nación nos comprometemos a comunicar y promover a aquellos comercios que adhieran a la campaña, a fin de que los beneficiarios de los créditos se presenten en las mismas con la constancia de aprobación del Crédito y obtengan las facilidades mencionadas.

En caso de resultar de su interés, solicitamos envíen la nota de adhesión manifestando su voluntad en tal sentido, a Esmeralda 255, piso 7°, CABA, y escaneada al correo electrónico lhunter@mininterior.gob.ar.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dirección de Mejoramiento Habitacional
Dirección Nacional de Vivienda Social
Secretaría de Vivienda de la Nación
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación